COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES



EMPRESAS CONCURRENTES

Existen trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo.

ACTUACIONES PREVIAS

Informar a las otras empresas de los riesgos específicos de nuestra actividad.

Advertir a los trabajadores de los riesgos derivados de trabajar con otras empresas.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Informar a las otras empresas si se produce un accidente.

Comunicar inmediatamente cualquier situación de emergencia que se produzca.

EMPRESA TITULAR

La empresa contrata una actividad diferente a la que se lleva a cabo en el centro de trabajo.

ACTUACIONES PREVIAS

Informar a las empresas que acceden a nuestras instalaciones de:

- Riesgos del centro y medidas preventivas.
- Medidas de emergencia.
- Instrucciones preventivas.

Advertir a los trabajadores de los riesgos derivados de trabajar con otras empresas.

Solicitar a las empresas externas la evaluación de riesgos sobre los trabajos que van a realizar.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Informar a las otras empresas si se produce un accidente.

Comunicar inmediatamente cualquier situación de emergencia que se produzca.

EMPRESA PRINCIPAL

La empresa subcontrata servicios o trabajos de su propia actividad.

ACTUACIONES PREVIAS

Informar a las empresas subcontratistas de:

- Riesgos del centro y medidas preventivas.
- Medidas de emergencia.
- Instrucciones preventivas.

Informar a los trabajadores de los riesgos derivados de trabajar con otras empresas.

Solicitar a las empresas subcontratistas que acrediten por escrito que disponen de:

- Evaluación de riesgos de las actividades a desarrollar.
- Formación de los trabajadores.
- Certificados de aptitud médica.

Establecimiento de los medios de coordinación necesarios.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Informar a las otras empresas si se produce un accidente.

Comunicar inmediatamente cualquier situación de emergencia que se produzca.

